

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veinticinco de febrero de dos mil diez, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**2º.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE QUE ASISTIRÁ AL PLENO CUANDO ACTÚE COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.**

Designar la Mesa de Contratación Permanente que asistirá al Pleno cuando actúe como órgano de contratación, que estará constituida con los siguientes miembros:

- Presidencia: función que ejercerá el titular de la Alcaldía, o corporativo en quien delegue.
- 4 vocales miembros de la Corporación:
  - a) Los portavoces de los grupos políticos municipales, salvo el de IU, por renuncia del mismo:
    - DÑA PILAR SOUTO MOSCOSO (PSE-PSOE)
    - D. XABIER CUELLAR CUADRA (EAJ-PNV)
    - DÑA OLIVIA ARRIBA CASAS (PP)
  - b) La concejala no adscrita de mayor edad:
    - DÑA ANA ISABEL LIZUNDIA SANCHEZ
- 2 vocales técnicos:
  - El Interventor de Fondos
  - La Secretaria de la Corporación
- Secretaría: será desempeñado por personal funcionario o laboral adscrito al área de Secretaría.

En Valle de Trápaga-Trapagaran, a 24 de marzo de 2010

EL ALCALDE

Fdo.: Jesús González Sagredo